



Ciudad de México a 27 de julio de 2022

DIP. HÉCTOR DIAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
PRESENTE

Por este conducto, y con fundamento en la fracción IV del artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México solicito a usted sea **retirado del orden**, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la C. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para que se considere la continuidad del Festival Internacional "Tlaxcala Canta", suscrita por una servidora y que se encuentra inscrito en la Orden del Día con el numeral 53.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Indalí Pardoillo Cadena
Diputada Local

*Recibida
Lorena C
27/07/22
10:17*



Ciudad de México a 22 de junio de 2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA**

PRESENTE

La que suscribe, diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo Dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, y Apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 4 fracción XXXVIII 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México someto a consideración del Honorable Pleno, la siguiente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. LORENA CUÉLLAR CISNEROS GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE CONSIDERE LA CONTINUIDAD DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS “TLAXCALA CANTA”.**

I. ANTECEDENTES

El Festival Internacional de Coros “Tlaxcala Canta”, fue creado y fundado en 2012. Actualmente el Festival cuenta con diez ediciones, mismas que se han realizado ininterrumpidamente como se muestra a continuación:

No.	Festival	Talleristas Participantes	Coros Participantes	Público Asistente
1	Del 1 al 8 de Diciembre de 2012	Pep Pratts (España), Eugenio Auz (Ecuador), Pablo Trndade (Uruguay/Brasil), María Felicia Pérez (Cuba) y Jorge Córdoba (México)	Colombia, Nicaragua, Venezuela y México	200 a los 250 espectadores
2	Del 1 al 8 de Diciembre de 2013	María Ángela Cordero (Costa Rica), Eugene Rogers (USA), Takafumi Kikumura (Japón), Ramón Anthin (Suecia), José Galván y Jorge Córdoba (México)	Venezuela, y México	200 a los 250 espectadores



II LEGISLATURA



3	Del 30 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2014	Daniel Garavano (Argentina), Aurelio Tello (Perú/México), Paulo Lorenzo (Portugal) y Jorge Córdoba (México)	Colombia, Cuba y México	250 a los 300 espectadores
4	Del 4 al 10 de Diciembre de 2015	Javier Busto (España), Ana María Raga (Venezuela), Alberto Balzanelli (Argentina) y Juan Tony Guzmán (República Dominicana)	Guatemala y México	250 a los 300 espectadores
5	Del 23 al 29 de Septiembre de 2016	Digna Guerra (Cuba), Doreen Rao (USA), Phillip Shoultz III (USA), Néstor Rodríguez, Patricia Morales, Jorge Córdoba (México), Patrick Carrabré (Canadá) y Werner Pfaff (Alemania)	Colombia, USA, Perú, Ecuador, Cuba y México	300 a los 375 espectadores
6	Del 24 al 30 de Noviembre de 2017	André Dagenais (Canadá), Jorge L. Muñiz (Puerto Rico), Jorge Cózatl y Jorge Córdoba (México)	Argentina, Guatemala, Colombia y México	300 a los 350 espectadores
7	Del 23 al 29 de Noviembre de 2018	Deborah Simpkin King (USA), André Pires (Brasil), Sydney Guillaume (Haití), Jorge Córdoba (México)	Ecuador, USA y México	300 a los 350 espectadores
8	Del 22 AL 28 de Noviembre de 2019	Jaime Augusto Contreras (Perú), Francisco Zúñiga (México), Philip Brunelle (USA), Julio César Santos (Guatemala), Lourdes Sánchez (Venezuela), Frank Eychaner (USA), John Petzet (USA), Ladys Sotomayor (Cuba) y Behomar Rojas (Venezuela)	Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia y México	350 a los 375 espectadores
9	CONCURSO VIRTUAL CORAL Del 9 al 13 de Noviembre de 2020	Jurado: Marco Ugalde (México), Josep Pratts (España), Ricardo Javier Mancilla (Argentina), Pablo Trindade Roballo (Uruguay/Brasil), Philip Brunelle (USA), Evelyn Groesch (México) y Presidente, Jorge Córdoba (México)	Múltiple participación de coros del mundo Coros ganadores: 1o. Vocal universo (cuba) 2o. Coral nova (tlaxcala/méxico)	SIN PÚBLICO ASISTENTE

			3o. Vox populli (veracruz/méxico)	
10	SEMIVIRTUAL Del 22 al 26 de Noviembre de 2022	Jorge Córdoba (México)	Sexteto Vocal Femenino "Tuúmben Paax (México), Chicago a cappella (USA), Coro de Cámara de Vancouver (Canadá), Coro de Niños y Jóvenes de la Facultad de Música de la UNAM (México) y Eric Whitacre (Compositor) (USA)	-

El Festival tiene como finalidad mostrar el talento de niñas, niños y jóvenes tlaxcaltecas que se desarrollan en este ámbito. Además, año con año el programa se ha ido consolidando gradualmente con bases culturales y bajo la premisa del desarrollo comunitario.

En cada edición, se cuenta con la participación de importantes directores de coros como Talleristas, de reconocimiento nacional e internacional, quienes han dejado una huella profunda en el Canto Coral de Tlaxcala y de nuestro país.

Este Festival Coral, ha generado vínculos y sinergia con la riqueza cultural, histórica y turística del Estado de Tlaxcala, lo cual ha permitido ubicarlo de manera destacada a nivel nacional e internacional.

Hay que destacar que el festival fue creado por el director de coros mexicano, Jorge Córdoba Valencia, destacado en nuestro país y en el ámbito internacional, como uno de los compositores más importantes de México. A lo largo de diez años, el Maestro Córdoba, productor, conferencista, cantante titulado con mención honorífica y maestro especializado en la enseñanza del solfeo, con estudios especializados de composición y dirección coral y orquestal en España, ha obtenido diversos reconocimientos y premios nacionales e internacionales.

Si bien el Festival tiene como finalidad promover las voces tlaxcaltecas, no se puede omitir que es una actividad recreativa multifactorial generadora de empleos que sirve como una promoción para el Estado y

sus habitantes, ya que, al contar con un respaldo de más diez ediciones y la participación de un sinnúmero de voces, es evidente que el interés cada año va en aumento.

A lo largo de estos años, el Festival se ha convertido en una oportunidad tangible para los participantes, ya que, gracias a esta actividad, encuentran una ventana que les permite desarrollar su gusto por el canto. De igual manera, este tipo de ejercicios culturales fortalecen y enaltecen algunos valores fundamentales de quienes se involucran, fomentando el respeto, la competitividad y la inclusión. Esto por supuesto, se convierte en algo crucial para un correcto desenvolvimiento del individuo dentro de una sociedad.

Otro aspecto relevante a considerar es que el Festival cuenta con un reconocimiento internacional sólido gracias a la participación de importantes Directores Corales que se han encargado de preparar y coordinar de manera destacada a diferentes conjuntos corales.

Lamentablemente, el Festival Internacional de Coros "Tlaxcala Canta", corre el riesgo de desaparecer y ser sustituido por otro tipo de actividades musicales, con objetivos distintos a la estructura original del Festival. Consideramos que la pérdida del festival, dejaría trunca la posibilidad de continuar con la proyección de la música coral de Tlaxcala hacia el mundo, ya que actualmente esta actividad goza de gran reconocimiento, lo cual no es fácil construir. Cualquier otra actividad artística, debería enriquecer y sumar al desarrollo cultural de Tlaxcala.

Sin duda, los estímulos que han recibido los directores y cantantes de los coros participantes, se interrumpirán y evitarían el crecimiento de los mismos en esta valiosa disciplina. La desaparición del Festival dejará un enorme vacío en los públicos que se habían generado al presentarse los Coros (antes de la pandemia) en los distintos Municipios de Tlaxcala, donde los Coros participantes, eran recibidos con un gusto especial. La privación de esta rica y educativa muestra de lo que es trabajar en equipo, afectará de varias maneras a los que disfrutaban los conciertos en sus Municipios.

Evidentemente la inesperada desaparición de este Festival, dejará fuera de la presencia internacional a Tlaxcala y México. Es por ello que es fundamental el apoyo total del Gobierno y la Secretaría de Cultura del Estado de Tlaxcala, para que este evento se siga llevando a cabo.

No podemos soslayar que la música coral es reconocida en el mundo como una actividad que tiene un gran impacto en la comunidad, ya que

se promueve el trabajo comunitario, solidario y de equipo; estimula la actividad cerebral y promueve el desarrollo creativo desde la infancia. Es tan importante como la formación de una orquesta, considerando que es considerablemente más económico, tomando en cuenta que el instrumento musical que se requiere, es la voz humana.

II. CONSIDERACIONES.

Que de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

Que de conformidad con el artículo 19, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, “El Estado conservará el patrimonio cultural y apoyará las iniciativas individuales y colectivas que contribuyan al desarrollo de la cultura, especialmente la práctica y expresiones artísticas que arraiguen valores nacionales y locales”.

Que de conformidad con el artículo 63, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Cultura “es la dependencia estatal encargada de diseñar, instrumentar y evaluar la política cultural del estado, en coordinación con las demás instituciones públicas estatales y con las autoridades municipales, con la finalidad de difundir la cultura local y mantener y desarrollar el patrimonio artístico, gastronómico, biocultural y cultural de la Entidad”.

Que de conformidad con el artículo 64, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, le corresponde a la Secretaría de Cultura “Proponer e instrumentar la política cultural del estado, la cual tendrá por objetivo la identificación, valoración, protección, conservación, restauración, recuperación y difusión de la cultura y del patrimonio cultural, artístico, gastronómico y biocultural de la Entidad”.

Por lo antes expuesto y fundado, se somete a consideración de este Honorable Pleno de la Comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, con el siguiente:.

III. RESOLUTIVO

ÚNICO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, C. ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, PARA QUE CONSIDEREN LA CONTINUIDAD DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS “TLAXCALA CANTA”, POR LA TRAYECTORIA, TRASCENDENCIA Y PROYECCIÓN DE NUESTRO PAÍS Y EN PARTICULAR DEL ESTADO DE TLAXCALA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FORMACIÓN DE COROS, DIRECTORES, ARREGLISTAS EN DIVERSOS ESTADOS DE NUESTRO PAÍS.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 27 de julio del dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



Indalí Pardillo Cadena

Diputada Local